Guayaquil, Marzo 24 del 2014

Señores Ladorcon S.A. Ciudad.-

Estimados Señores.

En mi calidad de Comisario Principal y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros Contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Mi opinión que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo que antecede y que pongo a consideración de la Junta de Accionistas, es que los libros contables son correctos, que los sistemas empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado a mi consideración, refleja el término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los Señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente.

Sr. Juan A. Valle S.

COMISARIO